respectiva para que emita el correspondiente dictamen.

Acto seguido se dio lectura á los acuerdos adoptados por la Junta local de 1ª enseñanza en la sesión que celebró en 8 del actual, para que sean ratificados por el Ayuntamiento si lo cree procedente, y después de larga discusión el Ayuntamiento acordó por unanimidad que las proposición de acuerdos, quedara sobre la mesa hasta la próxima sesión.

No habiendo mas asunto á tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión á las 12'30 de la que se extiende la presente acta en la cual se hace constar la no asistencia á la misma del Concejal Sr Prat, quien la leyó íntegramente, y la que leida firman todos los concurrentes á su lectura, lo que yo el Secretario certifico.

José Ribas Lluis Coll

E. Ventura Juan Sabater Juan Manils

Pedro Cardells Teodoro Estrada

Vicente Cusó Pere Llinas

En el pueblo de Mollet á los diez y seis de Marzo de mil novecientos diez y seis, previo especial aviso y bajo la pre-

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MOLLET

Presidente
Sr. Alcalde
Concejales
D. J. Coll
" C. Ventura
" J. Mordó
" P. Cantells
" F. Manils
" T. Anglada
" V. Camps

sidencia del Sor Alcalde D. José Ribas Falguera, y con la asistencia de los Concejales del márgen, se reunió el Ayuntamiento en sesion extraordinaria de primera convocatoria, abriendose la misma á las 20 ó 4 con lectura del acta de la sesion ordinaria anterior que por unanimidad fué aprobada.

Seguidamente expuso el Sr Presidente que como todos los Sres Concejales sabian ya por las convocatorias circuladas los asuntos á deliberar en esta sesion, daba órden al infrascrito Secretario que diera lectura al art.º 68 de la vigente ley municipal, como lo hice, y anunciando que desde luego se iba á proceder al sorteo por Secciones de los Vocales Asociados que con la Corporacion deben formar la Junta Municipal en el presente año de 1916, y despues de comprobar los papeletas y de acordar que los primeros que se extrajeran de la urna hasta el número de los que deba elegir cada Seccion, fueran los designados por la suerte para tal cargo de Vocal Asociado, se procedió seguidamente al sorteo de los cuatro que corresponden á la Seccion 1ª, cuyo sorteo dió el siguiente resultado.

Seccion Primera

Don José Montal Busquets
" Juan Soldevila Berenguer
" Ramon Anglada Camps
" Miquel Palau Planells

Con iguales formalidades se procedió al sorteo de los tres Vocales que corresponden á la

Sección 2ª y practicado, dió el siguiente resultado:

Sección Segunda

D. Vicente Mayol Escudé
" Juan Eugas Ribas
" Juan Comadran Cladellas

Con idénticos requisitos se procedió al sorteo de los tres Vocales que corresponden á la Sección 3ª. cuya operación dió el siguiente resultado:

Sección Tercera

D. Juan Soler Riquillo
" Juan Paradell Suñer
" Jaime Mas Fustè, acordaron el Ayuntamiento que se publique inmediatamente este resultado conforme ordena el citado art. 68.

Y terminado el asunto objeto de la convocatoria, el Sr. Presidente levantó la sesion á las 20'46 de la que se extiende la presente acta haciendose en ella constar la no asistencia á la misma de los Concejales Sres Ros y Prat, y la que despues de leida, firman los Sres Concurrentes á su lectura, lo que yo el Secretario certifico.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MOLLET

José Ribas — Juan Soler

C. Ventura — Juan Arnetó

Pedro Castells — Juan Manils

Vicente Campos

Ante mí